

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7493** RESIDENCIAS SANTOS, S.L.

El órgano de administración de Residencias Santos, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 20 de octubre de 2020, acordó convocar a los señores socios de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de esta, el día 14 de diciembre de 2020, a las 16:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los consejeros de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las relaciones contractuales de los consejeros y personas vinculadas a los mismos con la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales correspondiente a la convocatoria de la Junta de socios.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales correspondiente a la remuneración de los administradores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 23 de los estatutos sociales correspondiente al funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general de socios –las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019-, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Santos Martínez.

ID: A200059874-1